SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, GRUPOS VULNERABLES Y DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DE LA LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA.

Siendo las nueve horas, del día veintiocho de octubre del año dos mil veintiuno, en las instalaciones que ocupa el Salón Rojo del Palacio Legislativo del H. Congreso del Estado de Tlaxcala, cito en calle Allende, número treinta y uno, Colonia Centro, de la ciudad de Tlaxcala, Tlax; se reunieron por una parte los ciudadanos Diputados integrantes de la **Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**, de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Tlaxcala, Diputada Diana Torrejón Rodríguez, en su carácter de Presidenta de la Comisión, y con carácter de Vocales los Diputados: Juan Manuel Cambrón Soria, Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, Bladimir Zainos Flores, Lupita Cuamatzi Aguayo; todos convocados bajo el siguiente:

---------- ORDEN DEL DÍA: ----------

1. PASE DE LISTA. ----------
2. DECLARACIÓN DE QUORUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA. ----
3. INFORME DE EL ***"DIÁLOGO SOBRE DERECHOS HUMANOS, ENCUENTRO CON REGIDORES***", ORGANIZADO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, GRUPOS VULNERABLES Y DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE ESTA LEGISLATURA. ----------
4. PROYECTO DE EXHORTO AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA DESIGNE PRESUPUESTO AL INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN TLAXCALA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ. ----------
5. PROPUESTA DE ACCIONES A DESARROLLAR PARA DELINEAR EL PLAN DE TRABAJO Y DEFINIR LA AGENDA LEGISLATIVA DE LA COMISIÓN DERECHOS HUMANOS, GRUPOS VULNERABLES Y DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. ----------
6. ASUNTOS GENERALES. ----------

Acto seguido, en el desahogo del primer punto de la orden del día, la Presidenta de la Comisión, Diputada Diana Torrejón Rodríguez, procedió a realizar el pase de lista correspondiente e informó a los presentes, que de una totalidad de siete integrantes de la Comisión asistieron cinco, declarando la existencia de quórum para sesionar legalmente. Enseguida procedió a someter a consideración de los presentes el contenido del orden del día, el que fue aprobado por unanimidad, desahogando así el segundo punto considerado en el orden del día. A continuación, pasó a abordar el numeral tres del orden del día, relativo al informe del ***"DIÁLOGO SOBRE DERECHOS HUMANOS, ENCUENTRO CON REGIDORES"***, organizado por la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de esta Legislatura, y al efecto continuó en uso de la voz la Diputada Diana Torrejón Rodríguez, informó a los presentes que en el encuentro que se realizó el día ocho de octubre del presente año a las diez de la mañana, en las instalaciones del Patio Vitral de este Congreso del Estado de Tlaxcala, a convocatoria de la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la LXIV Legislatura del Estado de Tlaxcala; se reunieron el Diputado Rubén Terán Águila, Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política del Congreso del Estado de Tlaxcala, la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, en su carácter de Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado y vocal de la Comisión de la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de esta Legislatura, la Diputada Blanca Águila Lima, coordinadora de la bancada del Partido Revolucionario Institucional; y la Diputada Diana Torrejón Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Tlaxcala, la maestra Jakqueline Ordoñez Brasdefer, en su carácter de Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, asociada de los integrantes del Consejo Consultivo del citado organismo, Licenciados: Haraim Sánchez Méndez, Emmanuel Sánchez Reyes, Agustín Flores Peña, y la maestra Geovanny Pérez López, así como de sus visitadores, los Licenciados: Florencio Licona Pérez, Salomón Amador González, Agustín Flores Peña, Carmina Mena

Juárez, Francisco Menacho Díaz, Jerusalén Sánchez Méndez, Jaime Martínez Sánchez, y la titular de la Visitaduría especializada en Violencia de Género, así como los Directores de los Programas de Procuración e Impartición de Justicia para Adolescentes, Presuntos Desaparecidos, Atención a Víctimas de los Delitos, Penitenciario, Migrantes, Capacidades Diferentes, de la Mujer, y de las Niñas y los Niños; y mediante invitaciones enviadas a los sesenta Regidores que presiden la Comisión Municipal de Derechos Humanos e Igualdad de Género; asistieron los regidores de los Municipios de: Acuamanala, Apizaco, Amaxac, Apetatitlán, Atlangatepec, Ayometla, Benito Juárez, Calpulalpan, Cuaxomulco, Cuapiaxtla, Emiliano Zapata, Huamantla, Hueyotlipan, Ixtacuixtla, Ixtenco, Lázaro Cárdenas, Nanacamilpa, Nativitas, Nopalucan, Panotla, Sanctorum, San Lorenzo Acxocomanitla, Santa Apolonia Teacalco, San José Teacalco, Teolocholco, Tocatlán, Tetlanohcan, Tlaxcala, Tetla, Tequexquitla, Texoloc, Tepetitla, Tzompantepec, Xiloxoxtla, Xalostoc, Xaltocan, Yauhquemehcan y Zacatelco. Iniciando el evento con la presentación del Presidium, las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Diputado Rubén Terán Águila, Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política del Congreso del Estado de Tlaxcala, quien agradeció la presencia de los asistentes y el esfuerzo de coincidir para trabajar por una cultura de paz y de respeto a los derechos humanos en estos momentos tan difíciles para la sociedad, donde el trabajo solidario de todos construirá una mejor oportunidad de igualdad e inclusión con respeto para los tlaxcaltecas. Enseguida, las palabras alusivas al evento estuvieron a cargo de la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, en su carácter de Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado y vocal de la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de esta Legislatura, quien expresó su beneplácito por reuniones tan enriquecedoras como ésta, ya que en la transmisión del conocimiento se funda el trabajo eficiente y eficaz para los ciudadanos que cada vez más requieren de los actores públicos para atender sus demandas, y hoy, por la aportación de la Comisión estatal de Derechos Humanos en coordinación con la Comisión relativa de esta legislatura toman la encomienda de preservar y difundir el respeto a los derechos humanos para disminuir la distancia entre los segmentos de

la sociedad y lograr una inclusión verdadera. Acto continuo intervino en el uso de la palabra la Diputada Diana Torrejón Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Tlaxcala, quien expresó la preocupación por atender de manera informada a los ciudadanos que buscan orientación y solución a sus problemas por algún abuso de autoridades que no tienen sensibilidad de respeto o atención en el respeto a los derechos humanos, manifestando que la finalidad del diálogo es para que conozcan todos los bondades de los programas y la atención en la visitadurías que les pueden brindar en sus demarcaciones y con la información sea la respuesta más oportuna y que tengan presentes los regidores que en equipo todo puede resolverse mejor, que cuentan con el respaldo de todos los actores presentes en este evento para que juntos cumplan la encomienda ante la sociedad tlaxcalteca. Enseguida el mensaje de la maestra Jakqueline Ordoñez Brasdefer, en su carácter de Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, versó en exhortar a los regidores a conocer el tema de cerca, la materia de ser necesaria las capacitaciones en sus municipios están en la mejor disposición para vincular la prevención y atención a los derechos humanos demandante en el Estado de Tlaxcala, y que en cualquier momento que se requiera la Comisión a su cargo atenderá y orientará las peticiones que se le formulen así como las quejas que se presenten a través de sus visitadurías, iniciando con la presentación de sus visitadores y las circunscripciones que les corresponden, señalando que: la Primera Visitaduría, Tendrá su sede en la ciudad de Tlaxcala y podrá conocer de todos aquellos asuntos en los que se presuma violación a los Derechos Humanos de los quejosos que radiquen en los municipios de: Tlaxcala, Totolac, Panotla, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Santa Ana Nopalucan y San Damián Texoloc; II. Segunda Visitaduría. Tendrá su sede en la ciudad de Zacatelco y podrá conocer de todos aquellos asuntos en los que se presuma violación a los Derechos Humanos de los quejosos que radiquen en los municipios de: Zacatelco, Xicohtzinco, Santa Catarina Ayometla, Santa Cruz Quilehtla, Tepeyanco, Santa Isabel Xiloxoxtla, Teolocholco, Nativitas, Tetlatlahuca, Tepetitla de Lardizábal, San Jerónimo Zacualpan, San Juan Huactzinco, San

Lorenzo Axocomanitla y Santa Apolonia Teacalco; III. Tercera Visitaduría. Tendrá su sede en la ciudad de Calpulalpan y podrá conocer de todos aquellos asuntos en los que se presuma violación a los Derechos Humanos de los quejosos que radiquen en los municipios de: Calpulalpan, Sanctórum de Lázaro Cárdenas, Benito Juárez, Hueyotlipan, Nanacamilpa de Mariano Arista y Españita; IV. Cuarta Visitaduría. Tendrá su sede en la ciudad de Apizaco y podrá conocer de todos aquellos asuntos en los que se presuma violación a los Derechos Humanos de los quejosos que radiquen en los municipios de: Apizaco, Tzompantepec, Xaloztoc, Muñoz de Domingo Arenas, San Lucas Tecopilco, Xaltocan, Yauhquemehcan, Cuaxomulco, Huamantla, Atltzayanca, Cuapiaxtla, Ixtenco, El Carmen Tequexquitla, Tocatlán, Zitlaltépec de Trinidad Sánchez Santos, San José Teacalco, Tlaxco, Tetla de la Solidaridad, Atlangatepec, Terrenate, Lázaro Cárdenas y Emiliano Zapata; V. Quinta Visitaduría. Tendrá su sede en la ciudad de San Pablo del Monte y podrá conocer de todos aquellos asuntos en los que se presuma violación a los Derechos Humanos de los quejosos que radiquen en los municipios de: San Pablo del Monte, Papalotla de Xicohténcatl, Acuamanala de Miguel Hidalgo, Mazatecochco de José María Morelos y Tenancingo, y VI. Sexta Visitaduría. Tendrá su sede en la ciudad de Chiautempan y podrá conocer de todos aquellos asuntos en los que se presuma violación a los Derechos Humanos de los quejosos que radiquen en los municipios de: Chiautempan, La Magdalena Tlaltelulco, San Francisco Tetlanohcan, Apetatitlán de Antonio Carvajal, Contla de Juan Cuamatzi, Amaxac de Guerrero y Santa Cruz Tlaxcala; explicando los visitadores que una vez que se presenta una queja se abre la etapa de investigación en la que se allegan de todo tipo de información y probanzas para normar criterios de convicción respecto de la existencia o inexistencia de violaciones a Derechos Humanos; y que además cuando los quejosos manifiestan su disposición para conciliar su caso, se busca la oportunidad de tal forma que los hechos motivo de la queja no se confronten con la posibilidad de conciliar. De igual forma realizaron sus exposiciones los Directores de los Programas de Procuración e Impartición de Justicia para Adolescentes, Presuntos Desaparecidos, Atención a Víctimas de los Delitos, Penitenciario, Migrantes, Capacidades Diferentes, de la Mujer, y de las Niñas y los Niños; presentación que

fue consolidada con materiales impresos, cuyos contenidos son instrumentos para difundir los Derechos Humanos de cada grupo identificado por los programas y también cartillas de orientación de cómo proceder ante una violación de Derechos Humanos y recibir la atención y asesoría del personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Realizada esta presentación los Regidores fueron invitados a pasar a las mesas de atención que se instalaron alrededor del patio vitral de acuerdo al número de Visitadurías que se ha aludido, para que los Visitadores atendieran a los Regidores de acuerdo a su demarcación territorial. También se instalaron las mesas de los programas que se han señalado en líneas anteriores donde se les entregó material impreso editado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, distribuyendo directorios tanto de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, como de los Regidores, estos últimos diseñados de manera electrónica por la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de ésta Legislatura para que todos puedan vincularse y atender de manera oportuna, en su caso, los apoyos que puedan darse de manera intermunicipal. El recorrido de los Regidores a las visitadurías correspondientes, tuvo la finalidad de que manifestaran a cada Visitador de su región, dudas, inquietudes, interrogantes y preocupaciones por difundir en su población la cultura de respeto a los Derechos Humanos, y en el curso de estas entrevistas también se agendaron capacitaciones que ofrecerá la Comisión Estatal de Derechos Humanos a los Regidores solicitantes en sus municipios con la propósito de que la población se familiarice con la materia y se conviertan en defensores y promotores de los Derechos Humanos. Acto con el que se concluyó el evento que aquí se informa. Acto continuo se pasó al tratamiento del punto identificado con el número cuatro en el orden del día relativo al Proyecto de exhorto al H. Congreso de la Unión para que en el ámbito de su competencia designe presupuesto al Instituto Nacional para el desarrollo de los Pueblos Indígenas en Tlaxcala, presentado por la Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; proyecto que fue sometido a consideración de los integrantes de la Comisión mediante su lectura, mismo que fue aprobado por unanimidad, concluyéndose con el siguiente:

IV. RESOLUTIVO --

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, y 54, fracción LXII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 3, 5 fracción I, 7, 9, fracción III, y 10, Apartado B, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se hace de su conocimiento que **ESTA SOBERANÍA EXHORTA, RESPETUOSAMENTE AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, ASIGNE UN MAYOR PRESUPUESTO AL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, A FIN DE QUE EL INPI PUEDA CONTAR CON RECURSOS SUFICIENTES PARA INSTALAR UNA OFICINA DE ATENCIÓN Y REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TLAXCALA, BUSCANDO LA PROTECCIÓN Y EL DESARROLLO DE NUESTROS PUEBLOS ORIGINARIOS**.

SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones I, y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se instruye al Secretario Parlamentario de esta soberanía, para que una vez aprobado esta Iniciativa de Proyecto de Acuerdo lo notifique al H. Congreso de la Unión, para los efectos legales conducentes.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. ------------ --------------------------------------

Ordenando los integrantes d la Comisión el trámite conducente al documento que aprobaron. Enseguida se desahogó el punto número cinco del orden del día consistente en el análisis de las propuestas de acciones encaminadas a integrar el contenido de la Agenda Legislativa, y al respecto después de su lectura y habiendo sido lo suficientemente discutido el tema se concluyó que los secretarios técnicos se encarguen del análisis de las acciones, y las conclusiones sean presentadas a los integrantes de la comisión para en su caso ver su procedencia y aprobación. Con lo anterior se dio por concluida la presente sesión, siendo las diez horas de la misma fecha en que se inició. Firmando al calce y al margen para constancia, los que en ella intervinieron. --------------

Diputada Diana Torrejón Rodríguez
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos,
Grupos Vulnerables y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez
Vocal

Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz
Vocal

Diputado Juan Manuel Cambrón Soria
Vocal

Diputado Bladimir Zainos Flores
Vocal

Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo
Vocal